

DISTRIBUIDOR ESTIMÓ AUMENTO DE TARIFAS EN 20%

Industriales consideran exagerada el alza del gas propuesta por Cálidda

■ Sostienen que la subida no debe ser mayor al 5%, como el índice de inflación

MANUEL MARTICORENA SOLÍS

Los empresarios industriales pusieron el grito en el cielo luego de que Cálidda diera a conocer su propuesta tarifaria para el servicio del gas natural en los próximos cuatro años. La distribuidora planteó el martes al regulador, Osinergmin, que acepte un pedido para incrementar la tarifa de este servicio en 20%, la cual sería asumida principalmente por los clientes industriales.

El presidente de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Eduardo Farah, indicó que era inconcebible que la distribuidora piense aumentar este porcentaje, cuando el nivel inflacionario anual promedio es de 5%; razón por la cual, sostuvo, si se espera aumentar la tarifa debería ser en tal proporción.

En ese sentido, el representante preguntó en base a qué cálculo Cálidda ha planteado una modificación de las tarifas. "Esto no se puede hacer de una manera antojadiza", sostuvo.

Ejecutivos de Cálidda informaron el martes pasado que la propuesta tarifaria es conse-



SORPRENDIDOS. Los industriales no aceptan la propuesta de Cálidda. Las plantas de Alicorp emplean gas.

EL DATO

Expansión de la red
Osinerg calcula las tarifas de Cálidda en función a la inversión y al número de clientes que pretende abastecer. Cálidda ha propuesto llegar a 95.000 clientes al 2012 e invertir US\$115 millones. Osinerg evaluará si estas metas justifican un alza de 20% en la tarifa del gas natural.

cuencia de las inversiones que la empresa espera desarrollar en los próximos cinco años, para ampliar la extensión de las redes de gas natural en Lima. Esto requeriría de una inversión de US\$115 millones.

Farah señaló que Cálidda estaría aprovechando su posición dominante y calificó la propuesta como "un abuso" y "una extorsión a los consumidores industriales". Asimismo, indicó que no es posible que los usuarios fi-

nancien la construcción de las redes, cuando esa tarea es parte del negocio del operador.

El presidente del Comité de Energía de la SNI, Luis Cáceres, indicó que el incremento es incongruente, sobre todo porque la tarifa por el transporte del gas natural (desde Camisea hasta Lima) está bajando.

Hoy, el sector industrial paga cerca de US\$3 por millón de BTU (British Thermal Unit, medida del gas natural). Cáceres in-

dicó que actualmente en el mercado internacional el precio del gas natural se calcula alrededor de US\$7,8 por millón de BTU. En ese sentido, señaló que un alza de precios los acercaría más a los precios internacionales. Por su parte, Farah señaló que este incremento hará que la industria que ha apostado por este combustible pierda competitividad.

GAS VEHICULAR

El gerente general de la Cámara Peruana de Gas Natural Vehicular, Jorge Juárez, indicó que aún no se ha realizado un cálculo respecto de cuál sería el impacto en el sector automotriz frente a un alza del gas. Sin embargo, señaló que desde hace año y medio se llegó a un acuerdo con los operadores de gas para que no aumenten sus precios. "El compromiso era congelarlos hasta el 2012", indicó Juárez.

El ministro de Energía y Minas, Juan Valdivia, aseguró ayer que el precio para el sector vehicular que utiliza este combustible continuará siendo uno de los más bajos.

Se debe indicar que Cálidda ha presentado una propuesta de incremento de tarifas de gas natural que deberá ser evaluada por Osinergmin, el cual deberá fijar tarifas definitivas en noviembre de este año. Estas tarifas tienen que ser evaluadas cada año. ■

SE DARÁN ESTA SEMANA

Fondo de combustibles con cambios

■ Pago a refinerías sería en cuatro meses y no en un año. Esta semana se gastará S/100 millones

El ministro de Energía y Minas, Juan Valdivia, anunció que esta semana su portafolio haría modificaciones al fondo de estabilización del precio de los combustibles y entre ellas se encontraría la reducción de los plazos del pago que se hace a las refinerías.

Actualmente, el fondo realiza la cancelación de las compensaciones a las refinerías en un plazo mayor a un año. Valdivia indicó que esta acción hace que las refinerías queden desfinanciadas.

"Esta semana seguramente vamos a tomar una decisión y ya trabajamos con el Ministerio de Economía y Finanzas para modificar el reglamento del fondo de estabilización de precios", señaló a la agencia Andina.

En ese sentido, existe la posibilidad de que el plazo de cancelación de las compensaciones se reduzca a cuatro meses.

El ministro indicó que otros cambios al reglamento estarían relacionados con la modalidad de cálculo de los subsidios que otorga el fondo a las refinerías para compensar el atraso que existe entre los precios internos de los combustibles y la paridad internacional. Se prevé que el fondo de compensación gastará durante esta semana más de S/100 millones para evitar el alza de los combustibles. ■

BUSCA PREVENIR CONFLICTOS

MEM aprueba reglamento de consulta ciudadana en minería

■ Las decisiones de los pobladores sobre las operaciones mineras no serán vinculantes

Las mineras deberán establecer en adelante un protocolo de relaciones con las comunidades y poblaciones que se encuentren en sus alrededores. Este deberá contener los lineamientos, principios y políticas de comportamiento que se observarán durante el ejercicio de esa actividad y su relación con los diferentes

actores sociales que se hallan en el área de influencia.

Así lo dispone el reglamento de participación ciudadana en el subsector minero, aprobado por el Ministerio de Energía y Minas (028-2008-EM), con el cual el Gobierno pretende prevenir conflictos socioambientales.

Según la norma, las empresas mineras están obligadas a poner a disposición de la población involucrada información respecto de las actividades proyectadas o en ejecución.

En ese sentido, el reglamento

MÁS DATOS

■ Las mineras deberán implementar en forma conjunta con los pobladores una oficina de vigilancia y de control ambiental, que canalizará los reclamos ambientales.

■ Es considerada una transgresión a la norma la toma de cualquier operación minera por parte de los pobladores y autoridades comunales.

indica que las mineras deben canalizar las opiniones, posiciones, puntos de vista, observaciones u aportes sobre las actividades mineras. El reglamento señala que la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del MEM se encargará de dirigir y llevar a cabo los procesos de consulta ciudadana con respecto a las operaciones mineras.

Sin embargo, aunque la norma establece nuevas obligaciones para las mineras en informar de sus operaciones a los pobladores y de los procesos de consulta, las decisiones tomadas por la población organizada en relación con las operaciones mineras de exploración y explotación, estas no serán vinculantes, es decir, no obstaculizarán las actividades ni las paralizarán. ■

SE INAUGURÓ SEMINARIO

Sistema de las AFP requiere un enfoque distinto, dice el BBVA

Ampliar la cobertura del sistema y reducir los precios solo en la medida en que el crecimiento del sistema lo permita fueron los dos puntos principales de la ponencia del director de Desarrollo de Negocio de Pensiones y Seguros del BBVA América, Jorge Matuk, en el seminario internacional "El futuro de las pensiones: desarrollo de los programas de capitalización individual", que se dictó como parte de la XII Asamblea General de Federación Internacional de Administradoras de Pensiones (FIAP), que se realiza por primera vez en Lima.

Matuk hizo un llamado a todo el sistema para evitar las guerras comerciales con el esquema de bajar precios, pues "según dijo" estos deberían bajar solo en la medida en que crezca el sistema y aumente el número de afiliados (por efecto de la economía de escala, es decir, mejores costos fijos diluidos entre un mayor número de personas).

Además, agregó, "bajar los precios no ha incrementado la cobertura efectiva, lo que quiere decir que no porque el sistema de pensiones sea más barato la gente ingresa a cotizar". Añadió que esto muestra que hay "un desconocimiento del sistema y muy poca sensibilidad al precio".



CITA. Pedro Flecha, cabeza de la Asociación de AFP, abrió la jornada.

Por otro lado, el director gerente para América Latina y el Caribe del Barclays Global Investors, Daniel Gamba, sostuvo que la rentabilidad promedio anual de los fondos de pensiones peruanos está alrededor de 20%, por encima del promedio de la región que ronda el 15%.

Con 15%, las AFP latinoamericanas presentan las más altas tasas de crecimiento del mundo, casi 10% por encima de Asia, Australia y Europa. "En cuatro años ha crecido a razón de US\$40.000 millones al año", sostuvo.

Indicó, además, que el mercado peruano ha crecido por las mayores tasas de formalidad y el incremento de los ingresos. ■

SEGÚN RÁNKING DE FITCH

El Perú está entre los países menos vulnerables ante 'shock' de inflación

■ Calificadora estima que los fundamentos de nuestra economía le dan mayor fortaleza

Ante el creciente incremento de los precios internacionales de los alimentos y los combustibles, que genera presiones al alza en los precios internos de los países en vías de desarrollo, la calificadora

Fitch ha analizado a 73 naciones, incluido el Perú, para elaborar un ranking de vulnerabilidad ante un 'shock' prolongado de inflación.

De acuerdo con los resultados de Fitch, el Perú está entre los países menos vulnerables de la muestra: figura en el puesto 65 (en el ranking, mayor puesto es mejor ubicación), solo superado por Colombia, México, Taiwán, Gabón, El Salvador y Camerún. En gene-

ral, los países sudamericanos, con excepción de Venezuela (puesto 17) y Ecuador (23), son los menos vulnerables del mundo.

En el caso concreto del Perú, han sido los sólidos fundamentos de la economía los que le permitirían enfrentar con mejor suerte golpes de inflación. Y han sido justamente estos los que han originado que Fitch le otorgara hace algunos meses el grado de inversión:

que el país cumple el pago de sus deudas en las condiciones y plazos pactados.

De otro lado, según el ranking, el país más vulnerable de la muestra es Jamaica, seguido por Ucrania y Kazajistán. Entre los 10 primeros figuran cinco países de Europa, dos de Latinoamérica (además de Jamaica, está Surinam), un africano y dos asiáticos.

Chile, país con el que se suele comparar al Perú, figura en el puesto 47, prácticamente a la mitad de la lista. Esa nación esperaba registrar una inflación anual de 3% y tiene una inflación anualizada de 8,3%. ■

punto de vista

Envejecer en el Perú

Eduardo Morón
Economista*



Hay pocas cosas en la vida que nos llegan con tanto aviso como la vejez. A pesar de ello, en la mayoría de los casos la recibimos con una gran improvisación. Al contrario de lo que muchos de nosotros pensamos, la mayoría de los peruanos que llega a cumplir 65 años no cambia para nada su rutina de vida. La mayoría de ellos, lejos de celebrar el haber cumplido esa edad, tendrá que seguir con lo

mismo: trabajar para vivir. Suena dramático porque en efecto lo es. Solo una pequeña minoría cuenta con activos suficientes para afrontar con comodidad el resto de su vida. Unos cuantos más tienen la fortuna de tener una pensión de jubilación fruto de su trabajo, que les permitirá tener una relativa tranquilidad en esos años.

Cuando uno mira las cifras del Perú no puede más que sorprender la desidia. Si nos enfocamos en el grupo de personas que ya superó la barrera de los 65 años, encontraremos que uno de cada

tres estuvo afiliado a algún sistema previsional y, por lo tanto, algo de protección tendrá. Pero si uno hace la separación entre quienes no son pobres y los que efectivamente están en dicha condición, encontrará el amargo sabor de los promedios en un país donde las distancias muchas veces son enormes. Prácticamente no hay personas pobres con acceso a una pensión de jubilación. Ese es el drama de un mercado laboral lleno de trabajadores informales.

En el Perú esta característica de nuestro mercado laboral fuerza a

las personas a seguir trabajando pasados los 65 años, los fuerza a compartir la vivienda con los hijos. Siete de cada diez adultos mayores vive con los hijos (o al revés). Claramente no es lo mismo heredar de tus padres que heredar a tus padres. Por ello, muchos hijos no pueden salir de la pobreza, pues deben afrontar los costos de salud que tienden a ser más elevados en la medida en que la edad avanza. Hace bien el ministro de Salud en apuntar al aseguramiento universal de los peruanos.

Nadie discute que el sistema de AFP funciona bien para aquellos que pueden acceder al mismo con un trabajo dependiente. Si vemos los números, encontraremos que para aquel que puede aportar to-

dos los meses tendrá al final de su vida laboral la paz de una pensión. Pero ese grupo no alcanza ni a dos de cada diez trabajadores en el Perú. Y que quede claro que el problema no está en el sistema de AFP, sino en que ninguna reforma previsional se ha hecho pensando en las mayorías.

Lo que propongo es pensar en las mayorías, pero concentrarse en los ancianos pobres. Es cierto que son personas que ya no tienen obligación de ser votantes y, por lo tanto, su voz llega débil. A ellos no se les puede exigir que sigan trabajando o que se reciclen para reinserirse en el mercado laboral. Estas personas de una forma u otra pagaron vía IGV su cuota al Estado, pero no tienen derecho a pensión alguna pues

no tienen contribuciones suficientes a la ONP o a alguna AFP.

El costo de darle una pensión de un tercio del salario mínimo a adultos mayores que están en situación de pobreza no excede un punto del PBI. Ese es el precio de no desproteger a nuestros ancianos. Si no hay para tantos empecemos con 100 soles para los pobres extremos, lo cual cuesta la tercera parte. Hoy el Estado subsidia con la plata de todos, y también de estos ancianos, pensiones a personas que no están entre los más pobres tanto en la ONP como en las AFP. Eso es falsa solidaridad. Seamos verdaderamente solidarios, los recursos están, falta la voluntad política. ■

* UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO